

TECNOLOGICO PESQUERO DEL PE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

MEMORANDUM Nº/26 - 2009-ITP-SANIPES

17 FEB 2009

Blgo. Martin Quevedo

Division de Control Sanitario Medio Ambiente Acuicota

ASUNTO

Comportamiento Inadecuado y perjudicial para las

Actividades de SANIPES y la Institución.

**FECHA** 

Callao, 16 de febrero de 2009

Le dirijo el presente, en relación a su comportamiento en SANIPES. Brevemente à los siguientes puntos:

- Indicaciones dadas en Parachique sobre exclusividad de uso de muelle JPQ. Ante su documento de descargo, se tiene la información de los inspectores de Parachique que usted dio esa indicación determinando una queja de usuarios inclusive a nivel del Sr. Viceministro, tal como me fue indicado por la PCD. (Anexo 1)
- 2. Sus continuos faltamientos de respeto a su Jefe, Ing. Leyton.
- 3. Quejas de CERPER respecto a su comportamiento falto de ética durante un proceso de auditoria. (Anexo 2)
- 4. Quejas de INASSA sobre su inconducta. (Anexo 3)
- Incumplimiento de indicaciones para modificar el Manual de Calidad. originando se nos perciba como una entidad con falta de compromiso. (Anexo
- 6. Usted fue comisionado en viaje de servicio a Piura para participar en la auditoria al laboratorio CESMEC, a las 09:00 horas presentándose en horas de la tarde.

Este comportamiento perjudica el desarrollo de actividades en SANIPES, tanto a nivel interno como en la imagen que debe proyectar la Autoridad Sanitaria.

Adicionalmente, desde el inicio de mis funciones usted ha contado de mi parte con todas las facilidades de permiso para sus sucesivos viajes de capacitación, estudios en el país, permisos por asuntos familiares, por asuntos de salud suya y de sus familiares, y en general por todos los motivos que usted continuamente ha argumentado. Su record de asistencia con sus frecuentes ausencias, sólo desde setiembre 2008 se adjunta en Anexo 5.

Su comportamiento es inexplicable y absolutamente desleal con sus compañeros de trabajo, sus superiores y en general con la institución, que en estos momentos requiere fortalecerse; por lo que se eleva este documento a la Alta Dirección a fin de que sean tomadas las acciones que su comportamiento amerita.

Atentamente

Aco Pesquero del Perú

Mg. Sc. Ing. MARIA ESTELA AYALA G. DIRECTOR (a)

C.C. Propo Nacional de Sanidad Pesquera

DE

Unidad de Personal.

Instituto Tecnológico Pesquero del Perú DIRECCION EJECUTIVA RECIBIDO

17 FEB 2009

Hora: 9: DO. 9.6 1 Reg.: Sirma: .....

Instituto Tecnológico Pesquero del Perú PRESIDENCIA - CONSEJO DIRECTIVO RECIBIDO

17 FEB 2009

www.itp.org.pe

Carretera a Ventanilla Km. 5,200 Callao, Callao 1, Perú T: (511) 577-0116, 577-0118

Señora Magister
MARIA ESTELA AYALA GALDOS
Directora del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES
Instituto Tecnológico Pesquero del Perú – ITP

Estimada señora directora.

Me dirijo a usted para informarle que desde la primera quincena del pasado mes de Enero la comunicación con el Blgo. Martín Quevedo ha sido frustrantemente unilateral, es decir que pese a nuestros constantes y reiterativos correos electrónicos, y llamadas telefónicas, no hemos tenido respuesta alguna del Blgo. Quevedo, quien usted asignara por parte del SANIPES para trabajar en equipo en las correcciones y sugerencias del manual sobre calidad de productos de la pesca y acuicultura, que se ha elaborado dentro del marco de cooperación entre la Unión Europea y el Perú, en materia de asistencia al comercio, a través del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para promover las exportaciones de los productos de la pesca y acuicultura de nuestro país.

El trabajo debía realizarse con el apoyo y esfuerzo conjunto de la autoridad sanitaria del sector, de acuerdo al cronograma planteado. Lamentablemente no ha ocurrido así debido a la falta de compromiso del SANIPES.

Agradeciendo su gestión para poder culminar el trabajo, y así contribuir con la mejora de nuestras exportaciones pesqueras, y sin otro particular quedo de usted

Atentamente.

SUSANA SIRVAS CORNEJO, PhD Consultora